

Diálogo intercultural en la educación artística: entre la resignificación del patrimonio y su uso oportunista

Ana Mercedes Vernia-Carrasco | Grupo de investigación Q-HEART, Universidad Jaume I

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5963>

La transformación del patrimonio musical y dancístico en contextos educativos ha generado un debate cada vez más urgente: ¿es posible resignificar estas expresiones culturales sin traicionar su autenticidad ni convertirlas en herramientas de autopromoción? Por un lado, se sostiene que el patrimonio es un constructo vivo, susceptible de ser resignificado mediante procesos participativos y colaborativos. Por otro, se evidencian prácticas que lo instrumentalizan con fines personales —como obtener reconocimiento, ascender profesionalmente o destacar en convocatorias— sin un compromiso real con el sentido profundo de las culturas que invocan.

Quienes defienden la resignificación del patrimonio argumentan que este no es un conjunto de objetos estáticos, sino un sistema de prácticas, memorias e identidades colectivas. Como afirma Prats (2005), el patrimonio se activa socialmente cuando una comunidad lo valora, lo actualiza y lo reinterpreta según sus necesidades contemporáneas. En este sentido, la educación musical y dancística juega un papel clave al conectar a los estudiantes con el legado sonoro y corporal de sus territorios. Desde una pedagogía participativa y crítica, es posible revitalizar repertorios tradicionales, conectarlos con nuevas generaciones y fomentar un sentido de pertenencia plural.

Aquí emerge la tensión central del debate: ¿cómo evitar que los procesos de transformación cultural se conviertan en escenarios de manipulación simbólica, donde se maquillan intenciones individuales con discursos de inclusión y diversidad?

El problema no radica en la resignificación del patrimonio, sino en la manera en que se lleva a cabo ese pro-

ceso. El rol de las instituciones educativas resulta clave: deben favorecer dinámicas que promuevan el respeto a la diversidad cultural, la contextualización crítica de los repertorios y la construcción de experiencias colectivas significativas.

Este debate interpela también al rol del profesorado, no solo como transmisor de conocimientos o mediador cultural, sino como acompañante en procesos creativos y de diálogo. En contextos diversos, los docentes asumen la tarea de mediar entre repertorios culturales, gestionar diferencias y estimular la cocreación desde la pluralidad. La formación docente, por tanto, no puede limitarse a lo técnico o artístico: debe incluir herramientas para la gestión intercultural, la resolución de conflictos y la construcción colectiva de sentido. Como subrayan Darling-Hammond et ál. (2017), esta formación debe ser continua, situada y empática, apoyando a quienes enseñan no solo en lo académico, sino también en la dimensión humana de su tarea.

El debate sobre la resignificación del patrimonio en la educación musical y dancística revela una tensión persistente entre ideales inclusivos y dinámicas oportunistas. Mientras algunos actores impulsan prácticas transformadoras basadas en el respeto y el diálogo, otros instrumentalizan el patrimonio con fines personales, comprometiendo su legitimidad.

El diálogo intercultural auténtico, lejos de ser una moda curricular, exige compromiso profundo, sensibilidad histórica y responsabilidad colectiva. La educación musical y dancística tiene el potencial de ser un motor de justicia social y sostenibilidad cultural, siempre que se sustente en el reconocimiento mutuo y la cocreación.

En conclusión, la resignificación del patrimonio musical y dancístico en contextos educativos no debe concebirse únicamente como una estrategia de preservación, sino como un proceso dinámico de construcción colectiva. Cuando se orienta hacia el diálogo intercultural y la participación activa, permite que el arte trascienda su función estética y se convierta en un espacio de encuentro, aprendizaje y transformación social, capaz de fortalecer tanto identidades locales como horizontes compartidos.

Para avanzar en esta dirección, es necesario impulsar prácticas pedagógicas que fomenten la cocreación, integrar marcos curriculares que reconozcan la diversidad cultural, y promover una formación docente que priorice la sensibilidad intercultural y la innovación colaborativa.

Asimismo, la articulación entre instituciones educativas, comunidades locales y agentes culturales puede ofrecer mecanismos efectivos para garantizar que los procesos de resignificación no se diluyan en la instrumentalización individual, sino que se consoliden como experiencias auténticas de transmisión y recreación cultural.

Propuestas para fortalecer la resignificación del patrimonio en la educación artística:

> Fomentar la cocreación: diseñar proyectos pedagógicos donde docentes, estudiantes y comunidades locales trabajen juntos en la reinterpretación del patrimonio musical y dancístico.

> Integrar la diversidad cultural en el currículo: reconocer expresiones locales, regionales y globales, evitando reduccionismos folklorizantes o usos superficiales.

> Formación docente intercultural: capacitar al profesorado en metodologías participativas, gestión de la diversidad y mediación cultural.

> Vincular instituciones educativas y comunidades: establecer convenios, talleres y proyectos compartidos que refuercen el diálogo entre la escuela y los contextos socioculturales.

> Estimular la investigación aplicada: promover estudios que documenten experiencias de resignificación, evalúen su impacto educativo y aporten modelos replicables.

> Promover la innovación colaborativa: integrar nuevas tecnologías, lenguajes artísticos contemporáneos y prácticas colectivas para revitalizar repertorios tradicionales.

> Garantizar la sostenibilidad cultural: orientar las prácticas educativas hacia la preservación activa de identidades y memorias, con miras a la justicia social y la cohesión comunitaria.

BIBLIOGRAFÍA

- Darling-Hammond, L., Flook, L., Cook-Harvey, C., Barron, B., y Osher, D. (2017) Implications for educational practice of the science of learning and development. *Applied Developmental Science*, vol. 24, n.º 2, pp. 97-140. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/10888691.2018.1537791> [Consulta: 28/08/2025]
- Hirsch-Adler, A. (2012) Conductas no éticas en el ámbito universitario. *Perfiles educativos*, vol. 34(SPE), pp. 142-152. Disponible en: <https://goo.su/sfKmcg> [Consulta: 28/08/2025]
- Muñoz-Cantero, J.M., Pérez Crego, M.C. y Espiñeira-Bellón, E.M. (2024) Desarrollo de la integridad académica como oportunidad de justicia. *REIFOP, Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, vol. 27, n.º 3, pp. 153-169. Disponible en: <https://revistas.um.es/reifop/article/view/615081> [Consulta: 28/08/2025]
- Prats, L. (2005) Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social*, n.º 21, pp. 17-35. Disponible en: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/4464> [Consulta: 28/08/2025]
- Vernia-Carrasco, A.M. (2022) Música y ODS para la mejora educativa, emprendimiento e inclusión. *VISUAL REVIEW. International Visual Culture Review/Revista Internacional de Cultura Visual*, vol. 11, n.º 3, pp. 1-10. Disponible en: <https://doi.org/10.37467/revvisual.v9.3667> [Consulta: 28/08/2025]